

tados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Calahorra a 11 de febrero de 1982.

El Alcalde,

448

EDICTO

428

Por don José Antonio Gil de Gómez González, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y funcionamiento legal de un taller mecánico en local sito en calle San Blas, número 23, planta baja, de esta Ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Arnedo, a 10 de febrero de 1982.

El Alcalde,

447

462

Pliego de condiciones económico-administrativas para el concurso - subasta de un grupo Moto-Compresor portátil

Objeto del contrato.— El Ayuntamiento de Haro convoca concurso-subasta para contratar la adquisición de un grupo moto-compresor portátil.

Tipo de compresor.— Rotativo de tornillo asimétrico. Caudal mínimo.—4.500 litros por minuto a 7 Kg. cm/2 Salida de aire.— Una de 1,5" y 3 de 3/4".

Potencia mínima del motor.— 42 H.P.

Accesorios.— Elementos de control, carrocería, suspensión, frenos, elementos de acoplamiento.

Equipo neumático.— 3 martillos neumáticos, 3 mangueras de 25 metros de longitud cada una con sus conexiones, 6 picas y 3 palas para los martillos.

Plazo de entrega.— Un mes.

Plazo de garantía.— Doce meses.

Tipo de licitación.— Se señala como tipo de licitación 1.150.000 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Proposiciones.— Las proposiciones se presentarán en dos sobres con arreglo a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación. En el sobre que encierre el primer pliego se subtitulará "Referencias", y se incluirá una memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de suministros realizados con anterioridad y demás circunstancias que ocrean conveniente para la convocatoria con los pertinentes documentos acreditativos. En el sobre que encierre el segundo pliego, se subtitulará "Oferta económica" e incluirá proposición con arreglo al modelo siguiente:

Don ... con domicilio en ..., D.N.I. número ..., expedido ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ..., forma parte de concurso-subasta del grupo moto-compresor portátil ... anunciado en el Boletín Oficial de ... número ..., de fecha, a cuyo efecto hace constar:

1.—Ofrece el precio de ..., pesetas, que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

2.—Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.—Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

4.—Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

Haro, a ... de ... de 198...

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente después de transcurridos 20 días de la publicación del concurso-subasta en el Boletín Oficial de la Provincia.

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: Un 4% del tipo de licitación.

Gastos: Será de cuenta del adjudicatario los gastos de transporte y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios de la formalización del contrato incluso todo género de tributos estatales o locales y por tanto el impuesto de Tráfico de Empresas.

Bastanteo de poderes: Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente bastantado por el Sr. Secretario General de este Ayuntamiento.

Derecho supletorio: En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 9 de enero de 1973, y texto articulado parcial de la Ley 51/1975.

Haro, 15 de febrero de 1982.

El Secretario General,

432

EDICTO

463

Aprobado por la Corporación municipal el pliego de condiciones económico-administrativas relativo a la subasta de 1.360 chopos, con un volumen aproximado de 595 metros cúbicos sitos en las fincas forestales 7, 7b y 8c del paraje "Boca Oja" de este término municipal, se expone al público por el plazo de 8 días, previa inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo y simultáneamente se anuncia subasta pública para la enajenación de 1.360 chopos, sitos en las fincas forestales 7, 7b y 8c del paraje "Boca Oja" de este término municipal.

Pliego de condiciones.— Con el expediente completo de la subasta estará de manifiesto en las oficinas municipales durante los días laborables y horas de oficina.

Objeto.— El que queda reseñado.

Tipo de licitación.— 1.100.750 pesetas.

Garantías.— La provisional se fija en 25.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría municipal durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 10 a 14 horas.

Apertura de pliegos.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 14 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Si quedase desierta esta subasta, se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, en igual día y hora de la semana siguiente.